



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 135

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 135
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/23

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1- 135

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA	: Siendo las 8:30 am inicia la Plenaria
FECHA	: Jueves 22 de octubre de 2020
LUGAR	: Hemiciclo del Concejo Municipal
PRESIDENTE	: H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO	: Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

EL PRESIDENTE: Buenos días, por favor Señor Secretario, llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista, sesión plenaria ordinaria día jueves 22 de octubre de 2020...

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS.

LA PRESIDENTE: Señor Secretario, favor llamar a lista para levantar el receso.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 135
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/23

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(P)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(P)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(P)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(P)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(P)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(P)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(P)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(P)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(P)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(P)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(P)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
LASSO OSPINA NATALIA	(P)	TORO ECHAVARRIA AUDRY MARÍA	(P)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(P)		
MOSQUERA HARVY	(P)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidente y Honorables Concejales, les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali Distrito Especial.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

LA PRESIDENTE: Señor Secretario, leer el orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer el orden del día, sesión plenaria ordinaria, jueves 22 de octubre de 2020-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
JUEVES, 22 DE OCTUBRE DE 2020

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. CONTINUACIÓN DE LA CITACIÓN AL SECRETARIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DOCTOR JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA Y AL SECRETARIO DE TURISMO DEL MUNICIPIO DOCTOR CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ NOGUERA, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 175 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL TERRY HURTADO GÓMEZ, PROPOSICIÓN No. 177 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE, *coadyuvada por los Honorables Concejales:* JUAN PABLO ROJAS SUÁREZ, ROBERTO ORTIZ URUEÑA, JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO Y CARLOS HERNANDO PINILLA MALO Y PROPOSICIÓN No. 183 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA, *coadyuvada por los Honorables Concejales:* JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO Y ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO.
- TEMA. REACTIVACIÓN ECONÓMICA.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Señora Presidente, para que ponga en consideración el orden del día.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el orden del día, anuncio que va a cerrar... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 135
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/23

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, Señora Presidente.

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. CONTINUACIÓN DE LA CITACIÓN AL SECRETARIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DOCTOR JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA Y AL SECRETARIO DE TURISMO DEL MUNICIPIO DOCTOR CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ NOGUERA, SEGUN **PROPOSICIÓN No. 175** PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL TERRY HURTADO GÓMEZ, **PROPOSICIÓN No. 177** PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE, coadyuvada por los Honorables Concejales: JUAN PABLO ROJAS SUAREZ, ROBERTO ORTIZ URUEÑA, JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO Y CARLOS HERNANDO PINILLA MALO Y **PROPOSICIÓN No. 183** PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA, coadyuvada por los Honorables Concejales: JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO Y ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO.

TEMA: REACTIVACIÓN ECONÓMICA.

Ha sido leído el segundo punto del orden del día, nos acompañan el Secretario de Cultura como el de Turismo en el hemicycle del Concejo.

LA PRESIDENTE: Gracias Señor Secretario, vamos a continuar y ya dar por terminada la citación de los Concejales Tania, Alexandra, Fernando Tamayo, Dr. Terry y Dra. Diana. Entonces invitamos a que pase el Secretario de Cultura José Darwin Lenis.

Tiene la palabra Dr. Terry.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Presidente, no soy citante del Secretario Darwin sino del Secretario de Turismo.

LA PRESIDENTE: No ha llegado el Dr. Fernando, ni la Dra. Diana, entonces mientras llegan ellos, Dr. Darwin vamos a escuchar al Dr. Carlos Secretario de Turismo... ¿Diana citó en la proposición a Cultura?

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: A Cultura, Presidente, pero ya cuando hable con Desarrollo ya quedo Cultura.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 135
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/23

EL SECRETARIO: Lo que pasa es que cuando la Dra. Diana Carolina Rojas cito, en el oficio decía citar al Secretario de Cultura y al de Desarrollo Económico por eso los cite, pero con las respuestas que dio el Dr. de Desarrollo Económico la Dra. Diana Carolina Rojas le quedo claro todo lo que han hecho.

LA PRESIDENTE: Bueno, si ahora quieren hacer alguna intervención respecto del Secretario de Cultura, que aquí está muy puntual, lo pueden hacer. Entonces, tiene la palabra el Dr. Terry.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Un cordial saludo a todas y todos los colegas, particularmente a la Concejal Ana Erazo que esperamos se recupere pronto y pase el virus de manera lo más favorable posible; escuchar al Señor Secretario y luego hacer comentarios frente a su intervención.

LA PRESIDENTE: Dr. Terry recuerde lo que dijimos, ellos no van a hacer exposición de lo que ya han traído, pero eso esperamos que ustedes hagan la correspondiente exposición o cuestionamiento para que ellos contesten.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Bueno Presidente, aunque me gustaría que le pudiera dar sucintamente la palabra, mi intervención es muy corta.

En el presupuesto proyectado para el año 2021, encontramos 2 indicadores que es el de fortalecimiento para la competitividad de los prestadores de servicios turísticos y el apoyo a la promoción de productos turísticos de Cali, que son 2 indicadores importantes, así como el que tiene que ver con los guías turísticos y que creemos que en el posicionamiento de Cali como Distrito es necesario desarrollar estrategias a favor de los prestadores de servicios turísticos.

Así mismo, incorporar acciones pedagógicas que fortalezcan la cultura del cuidado hacia el medio ambiente y el respeto hacia los animales y en cada una de las tipologías de turismo para el Distrito.

Le pediría entonces que le permitiera al Secretario intervenir.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Carlos.

CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ NOGUERA - SECRETARIO DE TURISMO: Frente a la solicitud o a la pregunta que hace el Honorable Concejal Terry Hurtado, básicamente el turismo se encaja en 4 ejes, uno de ellos es la competitividad y dentro de ella está el fortalecimiento a los prestadores turísticos, de esa manera se incluyó dentro del Plan de Desarrollo el proceso de formación de todos los prestadores turísticos de la ciudad.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Frente al tema de la educación ambiental nosotros hemos incluido como meta tener 3 destinos turísticos en Cali certificados con la norma técnica sectorial, actualmente Cali no tiene ningún destino turístico certificado. También se está trabajando, desde hace ya 4 meses, en la reformulación del plan estratégico de turismo de naturaleza.

(A continuación se anexa la presentación del Secretario de Turismo)

Panorama del turismo 2020

→ **Prioridad inicial en 2020:** Aumentar la participación nacional de Cali en las llegadas de visitantes extranjeros.

- 2019: participación nacional del 5% 197.759 visitantes extranjeros

→ **Promoción de la oferta turística a nivel nacional e internacional.**

Pandemia – Covid-19: la promoción pasa a un segundo plano y la prioridad ahora es acompañar a los PST y trabajar por su supervivencia y recuperación económica.

En este acompañamiento se evidenciaron vacíos en la caracterización de los PST y se inició un trabajo de identificación de los subsectores del turismo.

13 subsectores	1. Alojamiento	8. Transporte turístico
	2. Agencias de viajes	9. Museos
	3. Gastronomía	10. Comercio
	4. Entretenimiento nocturno	11. Turismo médico
	5. Guianza turística	12. Empresarial
	6. Conectividad aérea	13. Academia
	7. Turismo de reuniones	

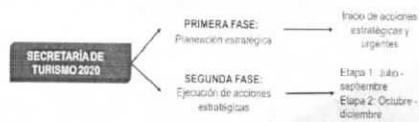
Panorama del turismo 2020

→ **Oferta turística virtual:** con los seminarios se incrementó la base de datos de personas asociadas al turismo en un 400%

- Este trabajo permitió conocer e identificar casi la totalidad de actores y subsectores.

→ **Planeación 2020:**

- Actualmente: Fase 2 – Etapa 2
- Visibilización y acompañamiento de los atractivos turísticos con el alcance permitido por las normas de bioseguridad.



Estrategias de promoción

- ✓ **Oferta turística virtual**
 - Más de 50 conferencias, seminarios, cursos y talleres online.
 - Más de 3.200 participantes
 - La mayoría de ponentes fueron PST → visibilización y promoción
- ✓ **Realización de material audiovisual para visibilizar los productos y servicios turísticos de emprendimientos conscientes en la zona rural.**
 - Finca Alejandria "El Paraíso de los Colibries" - Corredor de la Via al Mar (12.480 Rep.)
 - Reserva del Río Pance (1.200 Rep.)
 - Emprendimientos de la vía a Cristo Rey (331 Rep.)
 - Villa Carmelo (765 Rep.)
 - Galería Alameda (27.000 Rep.)
 - Hacienda Cañasgordas (1.500 Rep.)
 - Turismo al Barrio - Comuna 1 (4.100 Rep.)
- ✓ **World Travel Awards**
 - Premios más prestigiosos de turismo – "Oscars del Turismo"
 - Cali está nominada en dos categorías a nivel mundial: destino cultural y emergente
 - Plazo para votar hasta el 25 de octubre



Estrategias de promoción

- ✓ **Celebración Día Mundial del Turismo – Semana Mundial del Turismo**
- 15 activaciones donde participaron bioseguramente más de 2.500 personas
 - Promoción local
 - Recorridos turísticos
 - Reapertura de museos
 - Avistamiento de aves
- Dos Fam Trips
 - Más de 15 personas conocieron la oferta turística de Cali
 - Operadores turísticos de Cartagena, Barranquilla y el Huila.



Estrategias de promoción

Ahora: Continuidad de la Semana del Turismo con activaciones de promoción de oferta cada 15 días.

- Expo Corregimientos** - muestras empresariales de servicios turísticos en los corregimientos con vocación turística.
 - Espacio de promoción y visibilización productos y servicios turísticos.
 - Activaciones en corregimientos
- Encuentro de Viejetecas**
 - Primera semana de diciembre.
 - Evento que merece continuidad y proyección nacional.
 - Oferta turística de la cultura saísera.

Corregimiento	Fecha
"Feria del Agua" III Festival Gastronómico de Pance	Noviembre 8
Expo Los Andes	Noviembre 15
Expo La Elvira	Noviembre 22
Expo Villa Carmelo	Noviembre 29
Expo Leonera	Diciembre 6
Expo Felidia	Diciembre 13
Expo Saladito	Diciembre 19
Expo Buitrera	Diciembre 20

Estrategias de promoción

- Pasarela turística "La salsa de Cali está de moda"**
 - Desfile que permitirá visibilizar los productos y subproductos turísticos de la salsa.
 - Innovación de la oferta de la salsa.
- Festival Gastronómico del Pacífico:**
 - 11 activaciones en establecimientos gastronómicos populares.
 - Se diversifica la oferta llevándola a los programas de turismo comunitario (Turismo al barrio - Comuna 20)
- Cristo Rey:**
 - Acompañamiento y visibilización del corredor gastronómico
 - Reapertura biosegura de los restaurantes
- Pance:**
 - Caracterización de la oferta turística
 - Gran sembración de 3.000 árboles





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Formalización de prestadores

Este año por la pandemia se amplió el plazo para renovar el RNT hasta el 3 de julio.

→ Registro Nacional de Turismo - RNT:

- Registro público, en el cual deben inscribirse todos los prestadores de servicios turísticos que efectúen sus operaciones en Colombia.
- La inscripción tiene una vigencia anual.
- Debe renovarse dentro de los 3 primeros meses del año.
- La solicitud de renovación es independiente por cada uno de los establecimientos de comercio, sucursales y agencias inscritos en el RNT.

Requisitos generales:

- Registro mercantil
- Registro Único Tributario - RUT
- Diligenciar en debida forma el formulario (capacidad técnica, capacidad operativa e información del patrimonio neto)
- Adherirse al código de conducta de prevención de explotación comercial de niños, niñas y adolescentes en su actividad turística - Ley 1336 de 2009.
- Declaración sobre la implementación de la norma técnica sectorial de turismo sostenible correspondiente.

10/26

Formalización de prestadores

→ PST con RNT activo en abril 2020: 1.511

→ PST con RNT activo en septiembre 2020: 1.136

Problema: El sector del turismo tiene una alta informalidad, esta es superior al resto de sectores productivos.

Se identificó alta informalidad en dos subsectores:

- Zona rural de la ciudad
- Agencias de viajes unipersonales

Avances 2020:

- Se incrementó en un 400% la base de datos de actores asociados al turismo y PST de la ciudad.
- Acompañamiento al proceso de formalización de las agencias de viajes unipersonales.
- Proceso de caracterización e identificación de actores y PST de la zona rural.

11/28

Formalización de prestadores - Zona Rural

→ Proceso de identificación y caracterización de PST en los corregimientos de Cali.

Corregimiento	PST	PST con RNT	Aplican para RNT
Pance	41	8	31
La Elvira	31	3	11
La Leonera	18	3	7
Los Andes	14	3	6
Felidia	6	1	4
Pichinde	11	0	6
La Castilla	3	0	1
La Paz	6	0	3
Villa Carmelo	20	3	14
Bulltrera	9	0	7
TOTAL	168	21	90

12/28

Formalización de prestadores

→ Estrategia para fomentar la formalización:

- 5 conferencias sobre RNT con Cámara de Comercio de Cali
- 2 conferencias sobre contribución parafiscal con FONTUR
- 1 conferencia sobre Normas Técnicas Sectoriales con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

1. Conferencia virtual: Importancia del Registro Nacional de Turismo
Facilitada por: Jefe Jurídico de Registro Cámara de Comercio de Cali

FECHA	No. ASISTENTES	PST ECOTURISMO	% PARTICIPACIÓN
31-yl-20	69	9	13%
4-ago-20	30	5	17%
11-ago-20	42	10	24%
16-ago-20	19	3	16%
25-ago-20	30	3	10%
TOTAL	160	30	17%

13/28

Formalización de prestadores

2. Conferencia virtual: Conferencia virtual: Contribución Parafiscal para la promoción del Turismo

Facilitada por: Profesionales de FONTUR

FECHA	No. ASISTENTES	PST ECOTURISMO	% PARTICIPACIÓN
20-ago-20	91	16	18%
8-sep-20	29	4	14%
TOTAL	120	20	17%

3. Conferencia virtual: Calidad Turística: "Importancia de las Normas Técnicas Sectoriales"

Facilitada por: Coordinador Calidad NTS del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

FECHA	No. ASISTENTES	PST ECOTURISMO	% PARTICIPACIÓN
1-sep-20	67	15	22%
TOTAL	67	15	22%

14/28

Tipologías de turismo

- En la Secretaría de Turismo de Cali se han priorizado 5 tipologías de turismo:
 - Turismo cultural
 - Turismo de naturaleza
 - Turismo deportivo
 - Turismo de salud
 - Turismo MICE (reuniones/corporativo)
- El turismo cultural es el que está mejor desarrollado y con productos turísticos más consolidados.
- El turismo de naturaleza es el segundo más fuerte en Cali.

→ El futuro del turismo de la ciudad es el turismo de naturaleza

Se deben concentrar los esfuerzos en:

- Mejorar competitividad e infraestructura
- Acompañar y fortalecer PST
- Visibilizar y promoción atractivos rurales

19/28

Estrategias asociadas al cuidado del medioambiente

→ Celebración Día Mundial del Turismo sembrando 3.000 árboles en Pance.

- Desarrollo rural y turismo de naturaleza
- Importancia del cuidado del medioambiente

→ Reapertura biosegura y control en el corregimiento de Pance

- Se lideró el proceso de reapertura trabajando con la comunidad e institucionalidad
- Se brindaron capacitaciones en bioseguridad y acompañamiento a los PST.



10/28

Norma Técnica Sectorial NTS TS 001-1

- Busca atender la demanda turística bajo el enfoque de turismo sostenible
- Le apunta a que se garantice un equilibrio entre las actividades turísticas y la sostenibilidad del territorio.
- Establece una serie de requisitos de sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica para obtener el Certificado de Calidad Turística.

Requisitos:

1. Delimitación territorial del destino turístico
2. Requisitos legales
3. Sistema de gestión para la sostenibilidad
4. Requisitos ambientales
5. Requisitos socioculturales
6. Requisitos económicos
7. Otros



18/28



NTS TS 001-1 en Pance

- Fase 1:
 - Diagnóstico de oferta institucional
 - Identificación de las acciones necesarias para cumplir con los requerimientos de la Norma Técnica Sectorial
- Actualmente se está trabajando en mejorar los aspectos necesarios para cumplir en un 100% los requisitos y apostarle a la certificación del destino.



19/28

Plan de Maestro de Turismo de Pance

- Desarrollo ordenado del territorio bajo la protección del medio ambiente.
- Implementar un instrumento de planificación para tomar decisiones y ejecutar proyectos asociados al desarrollo turístico y económico del sector de Pance.
- Garantizar la protección y conservación del patrimonio natural y cultural del corregimiento, y la sostenibilidad ambiental.

Población a impactar: 2.000 personas



20/28

Plan de Turismo Rural y de Naturaleza

- Se adoptará en noviembre.
- Instrumento de planificación y ordenamiento de la zona rural de Cali.
- Orientador del desarrollo sostenible de los proyectos turísticos de naturaleza en la zona rural del municipio.
- Impulsador de las iniciativas de desarrollo económico con sostenibilidad ofertadas por los pobladores rurales del municipio

El documento tiene cinco componentes fundamentales:

1. Un componente institucional.
2. Un componente territorial.
3. Percepción comunitaria del turismo de naturaleza
4. Estudio de mercado.
5. Diseño de producto.

23/28

Política Pública de Turismo

- Se encuentra en actualización y ajuste.
- Proceso de 4 meses de reformulación de la Política para presentarla en noviembre.
- Contiene una línea estratégica de "Desarrollo sostenible, creativo e innovador para la competitividad de la oferta"
 - Involucra componentes de sostenibilidad y desarrollo turístico responsable

Turismo Consciente

- Se van a realizar activaciones de turismo consciente de meditación las nuevas energías y la armonía entre el visitante y el territorio.



26/28

Acompañamiento a corregimientos

- Ejercicio interinstitucional de protección de los corregimientos para cuidar el medioambiente y controlar la capacidad de carga del territorio y las aglomeraciones.
- Trabajo articulado con otras dependencias (salud, movilidad, seguridad) y la comunidad de los corregimientos.
- Decreto y creación de comité de trabajo en corregimientos.



27/28

LA PRESIDENTE: ¿Algún Concejal va a hacer algún aporte?... Dr. Juan Martin.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Si bien estamos ante un año que nos lleva a varias reflexiones, que nos lleva a replantearnos y rediseñarnos en términos de cómo estamos actuando, hoy nos encontramos en un panorama bastante complejo y en especial en este sector que ha sido tan golpeado. Dentro de la exposición llevaron varios elementos, hoy quiero citar dos puntos



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 135
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

9/23

inicialmente, se habló del plan maestro de turismo para Pance... la primera pregunta es ¿Cómo va la certificación de Pance como destino sostenible? Así mismo, me gustaría preguntarle al Secretario de Turismo, ante esta reactivación económica en la que hoy nos encontramos ¿Cómo va la presentación de proyectos a FONTUR?

LA PRESIDENTE: Dr. Fernando.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: De pronto para complementar lo expuesto por el Dr. Juan Martin Bravo, ¿Qué paso al fin en FONTUR con la plata que el Gobierno Nacional iba a entregar a los hoteles?... para que nos haga claridad en ese sentido.

LA PRESIDENTE: Dr. Fabio.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Dos preocupaciones, la situación crítica de los sectores va acompañada de un debilitamiento de sus organismos gremiales... van a tener graves problemas porque los sectores gremiales viven de sus afiliados, la Cámara de Comercio puede ser un factor especial diferente, pero seguramente, también tendrá que estar afectada. Ahí nosotros no podemos dejar desquebrajar esa la representación y los gremios, y pienso que la Administración, el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental tiene que delinear una estrategia para el fortalecimiento gremial, ya que también los actores están debilitados, el sector gremial también se nos puede debilitar.

Invito a que se revise de qué manera se pueden hacer alianzas estratégicas para el fortalecimiento de los gremios... invito a que trabaje muy fuertemente con los gremios, a que se fortalezca mucho los sectores pero también se fortalezcan los gremios y que se busque una orientación muy fuerte para que no se nos vaya a desquebrajar también todo el tema institucional.

Y segundo, pienso que los tiempos no están buenos para que Cali sea visitada o ninguna ciudad de Colombia o del mundo pueda hacer un gran despliegue turístico porque estamos en tiempos de pandemia y finalmente, la ciudadanía del mundo se ha paralizado, pero si debemos de prepararnos para que en el momento indicado podamos tener unas frecuencias muy altas y unas visitas muy altas con una agenda muy importante, con los cuidados necesarios.

Lo invito a que en ese despliegue que es prepararnos para el futuro turístico de Cali, sigamos trabajando muy fuertemente en la recuperación de los dos iconos más importantes de la ciudad que es el Cerro de Cristo Rey y el Cerro de las Tres Cruces, que hoy están agobiados por los especuladores de las tierras y los invasores privados.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 135
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

10/23

Las vías más importantes de la ciudad, como son las vías del sistema de transporte masivo, lo invito a que usted haga un convenio con METROCALI para que usted tenga unas rutas especiales turísticas, que puedan usar estas vías especiales para cuando lleguen las delegaciones deportivas y que le podamos dar a los ciudadanos una ruta turística diferente, de movilidad especial y que garantice mayor seguridad.

Y que, por último, usted lidere dentro de la agenda ese tren de cercanías, lidere eso como un concepto nuevo del turismo, de la atracción y que sean los ciudadanos los que de una vez se vayan apropiando de este concepto.

LA PRESIDENTE: ¿Algún Concejal más?... No... Dr. Carlos.

CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ NOGUERA - SECRETARIO DE TURISMO: Voy a iniciar de atrás hacia adelante y creo que, Concejal Fabio, la Secretaría de Turismo es la secretaria más pequeña de toda la Administración, pero sin duda algo que nos motiva a trabajar es la pregunta que usted planteo “¿De qué van a vivir las generaciones futuras?”

La ciudad, en mi opinión, está desaprovechando lo que es el turismo como renglón económico, llamo la atención de ustedes a que miremos un poco hacia el turismo, hoy el turismo representa la segunda fuente de divisas de Colombia después del petróleo, tenemos una participación de viajeros o de turistas internacionales del 5% del total de la gente que nos visita. El turismo se mueve a través de 4 ejes: la gobernanza, la promoción, la competitividad y la planificación turística desde la construcción de atractivos turísticos o desde la construcción de grandes eventos, ese ha sido nuestro eje en este año, de poder a esos 4 cajones que tiene empezarle a dar elementos.

Una de nuestras misiones cuando se creó la Secretaría, que fue creada como una agencia de gestión más que operativa o creación de atractivos turísticos, es articular al sector y nosotros hemos considerado que el sector se articula más fácil fortaleciendo los gremios, por eso es que hemos querido que los gremios tengan un protagonismo importante y no la institucionalidad, esa ha sido una apuesta estratégica para el desarrollo de nuestra ciudad.

Frente al tema de planteamientos novedosos, nosotros no somos creadores de oferta turística, pero sin duda, después de tener cerca de 1.000 reuniones con todos los sectores nacionales e internacionales del turismo, tengo clarísimo que si la ciudad no diversifica su oferta turística vamos a perder la oportunidad de mejorarle las condiciones de vida a miles y miles de familias.

La ciudad viene creciendo en años anteriores a la pandemia un punto, dos puntos por ciento del crecimiento de Colombia, pero si miramos la participación nacional de Cartagena y de Medellín que están bordeando el 15% y Cali el 5% si requerimos una estrategia, una estrategia al corto, al mediano y al largo plazo. Al



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 135
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

11/23

corto plazo es la ejecución de nuestras acciones de nuestro plan de este año, al mediano plazo el cumplimiento de los 25 indicadores de producto del plan de desarrollo y a largo plazo es la construcción o la ejecución de la política pública de turismo.

Frente al tema de los hoteles, el tema de FONTUR y el proyecto que inicialmente se planteó, fue un proyecto que se discutió con el señor Alcalde, desde su anuncio pasaron cerca de 4 meses y FONTUR no había podido materializar ese convenio con ninguna ciudad del país, la tramitología, los términos jurídicos, la aprobación de esos convenios, no llegó a que se materializaran. Esa es una contrapartida donde el municipio está aportando alrededor de 1.000 millones de pesos, si lo miramos en términos de la Secretaría de Turismo es más de un 30% de los recursos de inversión que tiene la Secretaría.

Frente al tema y enlazándolo con el tema de FONTUR, hemos radicado dos proyectos a FONTUR en términos del desarrollo de productos turísticos, estamos ya en el proceso de formalización, uno es un proyecto de 180 millones de pesos donde estamos trabajando de la mano con ellos, el segundo es un ejercicio de promoción de la pasarela turística de la salsa.

En el tema de la certificación de Pance como destino turístico, Pance ha sido nuestro eje fundamental porque vemos que allí hay un potencial, no solo de recreación popular, sino un potencial de turismo internacional enorme.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Roberto Rodríguez.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Desde el año 2016 que facultamos la creación de la nueva estructura fue con mucho esfuerzo que se constituyó la Secretaría, pero lamentablemente, el presupuesto para el año siguiente escasamente llegaba a los 1.800 millones de pesos y ese presupuesto en un 80% era para funcionamiento y de esa época acá estamos en lo mismo. Todos hablan de lo bonito, de las posibilidades y de la maravilla que es el turismo, pero al llevarlo a un presupuesto es para risa porque ahí no se compadecen los esfuerzos, ni las expectativas, ni lo que necesitamos para el turismo.

Aquí debería ser un esfuerzo transversal de todas las secretarías que van a degenerar proyectos, que tienen que generar actividades en torno a captar turismo en beneficio de una ciudad, pero no lo están haciendo, el esfuerzo se le queda a usted, solo con una planta de personal pequeña para tratar de sacar un cuento adelante... si vamos a hablar del turismo como algo potencial, eso se hace con plata, con presupuesto.

Lo invito a que junto con el Alcalde, fijese en la propuesta, que a cada proyecto con posibilidad de movilizar turismo se le instaurare una clausula donde comprometiera un pequeño recurso para su promoción y para el desarrollo



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 135
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

12/23

turístico de la ciudad, en cada proyecto, de lo contrario, no tendría usted el presupuesto necesario.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias Dr. Carlos... Dr. José Darwin... Dr. Fernando el Secretario de Cultura.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Nosotros tenemos una inmensa responsabilidad con las escuelas de salsa y con todo el sector cultural, si hay un sector que ha sido golpeado por la pandemia ha sido el sector artístico de esta ciudad, 7 de cada 10 personas que laboran en el sector artístico han perdido sus empleos... Señor Secretario, desde esta curul estamos total y absolutamente de acuerdo con la virtualidad, el tema del Petronio los que tuvimos la oportunidad de verlo fue algo espectacular, el tema del mundial de salsa fue espectacular, de pronto la sugerencia es que tenemos que articularnos mejor con Turismo porque es un desperdicio que la virtualidad que nos genera la oportunidad de promocionar nuestra ciudad en otras latitudes, cuando se hace la producción no haya un video, no haya algo mostrando lo que es Cali, la esencia de la caleñidad.

La oportunidad de virtualidad, José Darwin, hay que desarrollarla como herramienta... lo que si me preocupa es la cifra manifestada por el señor Alcalde, que no creo que sea una cifra tan atemperada, pero hablaba de la responsabilidad social que tenemos porque es nuestra obligación, ahora en la feria, generarle ingresos a las escuelas de salsa, a los que hacen los montajes artísticos, al sector artístico de Cali del cual nos hemos lucrado nosotros como ciudad y que ahora necesita nuestro respaldo y nuestra ayuda.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Milton.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Al Secretario de Turismo, pues voy a repetirle lo mismo que le dije hace 10 meses, Dr. Carlos Martínez 3 cosas puntuales:

1. Diez meses de gobierno y usted ha ejecutado el 50% del presupuesto. No se cómo va a ejecutar en 60 días el otro 50% o vamos a revisar el recurso del balance que va a rodar esa plata, entonces es bueno que en pandemia usted nos diga porque no ejecuto el otro 50%.
2. Diez meses y usted no ha presentado una política pública de turismo que el gobierno pasado la iba a entregar o la entregó aquí, pero no la sacaron adelante por tiempo, y no está la política pública de turismo y la necesitamos.
3. Usted en post-pandemia para reactivar el turismo solamente se ha dedicado a dictar capacitaciones y de capacitaciones no vive la zona hotelera, por ahí no se reactiva el turismo.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 135
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

13/23

Entonces, si le pido de que antes que se acabe el año presente esa política pública aquí al Concejo porque, de lo contrario, los Concejales nos vamos a quedar con unas buenas propuestas que se terminan en un canto a la bandera y no vamos a terminar nosotros haciendo nada.

LA PRESIDENTE: Dr. Darwin tiene la palabra.

JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA - SECRETARIO DE CULTURA: Voy a darme la oportunidad de presentarles de forma conjunta las dos proposiciones, la 177 y la 183 de forma resumida, un informe, para que ustedes tengan a mano lo que ha pasado en materia cultural en Santiago de Cali.

Para iniciar quiero contextualizarlos con una entrega que son las líneas de la Secretaría de Cultura porque sin esas líneas no podemos tener claro el horizonte, la primera línea en que nosotros trabajamos es en la formación de los artistas, del público y los espacios de semilleros; la segunda línea en que trabajamos es la circulación que es fundamental porque es mostrar los grupos en los distintos procesos; la tercera línea tiene que ver con los procesos de estímulos, tener los estímulos es impulsar a los artistas a que hagan creaciones, producción y a que estén activos; la cuarta línea tiene que ver con los procesos de investigación; y la quinta línea tiene que ver con la publicación.

Voy a concentrarme ahora en los temas de reactivación económica, en lo que nosotros denominamos temporada de festivales, hemos tenido una temporada de festivales con 12 festivales importantes... de esa cadena activa tenemos 43 actores, estamos hablando, no solamente de los artistas (cantantes y bailarines), sino de quien hace los vestuarios, de quien hace los calzados... en esta cadena nosotros hemos invertido más de 7 mil millones en la temporada de festivales, nos queda faltando el festival de cine.

Cali es una ciudad muy diversa en el tema cultural y creo que es el mayor referente que tenemos nosotros y es un referente que amarra al tema de turismo, el turismo llega de la mano del proceso cultural.

(Por solicitud del Secretario de Cultura se proyecta un video del resumen de temporadas de festivales)

Nosotros en medio de esta pandemia lo que siempre nos pedía la gente, era que tuviéramos esa reactivación y que los recursos de esta temporada de festivales se fuesen a las mejores manos, a las manos de los artistas que han participado. Quiero decirles que en el Festival Mundial de Salsa tuvimos más de 50 escuelas participando, más de 1.200 artistas, cantantes, orquestas y trabajamos de la mano de las asociaciones... también hemos tenido la posibilidad de tener la caracterización de las escuelas y de los artistas.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Hoy el mundo llegó a través de plataformas digitales y llegó para quedarse, luego de aquí en adelante muchos de los procesos nuestros van a seguir con estas plataformas y han sido la oportunidad de mostrar un proceso de internacionalización de los eventos que nosotros hacemos y también de hacer marca de ciudad, mostrar nuestros bailarines, mostrar nuestros cantantes, mostrar nuestros procesos de circo, nuestros escritores, nuestros cultores, de forma general. Hemos tenido la oportunidad de cruzar base de datos con todos los artistas para tener los procesos alrededor de la seguridad social de muchos artistas, en este campo hemos apoyado a más de 90 beneficiarios en la modalidad de anualidad vitalicia, una apoyo a 18 beneficiarios que están en la modalidad de aporte.

Finalmente, nosotros hemos tenido una buena ejecución del presupuesto, más o menos a la fecha estamos en el 69%. Esto ha sido el desarrollo de la Secretaría, agradecerles el apoyo y el interés que han tenido muchos de ustedes en que estos procesos culturales de las escuelas, de las orquestas, del complejo cultural que tenemos, del ecosistema cultural de Cali siga avanzando, porque Cali realmente se reconoce como la capital mundial, no solo de la salsa, sino que es la capital y el corazón de las culturas.

LA PRESIDENTE: ¿Alguna pregunta?... Dr. Fernando.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Hablando con Alex, él tiene una propuesta que creo que debe ser tenida en cuenta y es que Cali tiene toda una historia cinematográfica, es algo que es parte inherente a nuestra historia, de hecho al punto que dentro de la política de fomento económico dejamos la necesidad de mercadear a Santiago de Cali para que aquí se vengán a desarrollar películas.

Entonces, si nosotros lográramos en algún momento y es una herramienta de reactivación, pero para eso hay que invertir plata, necesitamos contratar una persona que vaya y mercadee la ciudad para que aquí vengán producciones de Netflix, de la Metro, de Amazon y aprovechar un espacio que ha dejado Medellín porque incumplió en el tema de las exenciones.

En esta feria si debemos de tener el tema del CALIWOOD como una idea, debemos trabajar algo con el CALIWOOD, con reconocer nuestra memoria, reconocer a directores como Carlos Mayolo, como Luis Ospina, a directores actuales como Carlos Moreno el director de "perro come perro"... la virtualidad nos genera cosas de no solo rumba, sino que podemos meterle un matiz cultural interesante para matizar lo que somos, en esencia más allá de la rumba Cali tiene una diversidad impresionante.

LA PRESIDENTE: Dra. Alexandra.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 135
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

15/23

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Dos cosas, la primera, Dr. Darwin, es que tenemos 6 semanas de 6 festivales diferentes, miremos que tanto podemos aprovechar el tema de las zonas francas transitorias, hablemoslo con Hacienda, usted sabe lo provechoso que sería eso en materia económica para que las personas puedan ganar más recursos y atraer más inversión.

Lo segundo, hay un sitio aquí que ha sido amigo de todos, Arena Cañaveralejo, tenemos que mirar cómo fortalecemos y apoyamos la industria caleña y dónde se presenta, ese es un sitio grande de 17.000 personas donde el aforo da para 2.000 o 3.000 personas y es un sitio privado que puede trabajar apoyando también la cultura privada, pero adicional es para también fomentar la cultura gastronómica.

Lo tercero, pienso que nos falta invertir en visibilizar todo este cuento de la feria virtual, que sea más fácil para las personas que quieren apoyar, que quieren ver y que quieren contribuir... que ahora con esta feria que viene que sea más amena la página para el que quiere comprar, para el que quiere contribuir, pero ante todo que estas páginas sean visibles para cualquier ciudadano.

LA PRESIDENTE: Dr. Henry.

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: Hablando un poco sobre el turismo, siempre he guardado una misma posición sobre este tema y es que en este caso, para el próximo año son 5 mil millones de pesos que para una secretaría no corresponden a ejecutar un trabajo que realmente pueda ser idóneo para una ciudad como Cali. En ese sentido, fui de los concejales que considere que era mejor tener una Secretaría de Fomento de Desarrollo Económico y de Turismo y no dos secretarías funcionando, pisándose la manguera... realmente no comparto los alcances y lo que en este momento esa Secretaría puede estar desarrollando en esta ciudad hasta que realmente no me demuestre lo contrario.

Por otro lado, hablar de cultura es hablar de responsabilidad, y Cultura celebro como se está manejando el tema de los eventos primordiales de la ciudad desde la virtualidad, considero de que eso es lo responsable que tenemos que hacer de manera en que no abandonemos nuestros eventos... porque hay un sector de la economía que vive de ellos, no los podemos dejar abandonados, por el contrario, hay es que generarle los recursos a este sector ahora más que nunca.

Entonces, para que sigamos trabajando hasta que el Covid-19 salga de esta ciudad o que haya la vacuna, pues seguiremos en la virtualidad, pero generando empleo y generando recursos para que los sectores económicos de Cali se reactiven y podamos buscar de alguna manera que la crisis no sea tan onda para la comunidad caleña.

LA PRESIDENTE: Dra. Diana.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 135
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

16/23

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Dos puntos, Secretario me parece importante también algo que usted no nos ha contado y creo que es un paso valioso que ha hecho su secretaría y es que, por primera vez se pudo aprobar un 12% para la administración de los teatros y las salas concertadas, eso no lo había hecho ninguna Administración y no se había hecho a nivel nacional. Ese tipo de cosas creo que hay que resaltarlas en este momento porque además, usted se hecho al hombro un proceso que no era tan fácil, que hoy el Gobierno Nacional y que el Gobierno Municipal le haya podido dar recursos para el tema administrativo... eso es el deber ser del apoyo directo que se tiene que hacer en los sectores.

Por otro lado, es importante hablar de la reapertura Secretario y ahí siguen las inquietudes, hoy se está recibiendo una taquilla del 60% y del 40%, es importante revisar qué se va a hacer y avanzar en los recursos de la ley de espectáculos, porque en los recursos de la ley de espectáculos únicamente quedó el 30%, creo que en este momento hay que revisar qué va a pasar con la ley de espectáculos, las salas de teatro concertadas necesitan el mejoramiento, la compra de las sedes y usted sabe que esos recursos son para eso.

Para terminar, creo que, al igual que usted, necesitamos las salas de teatro vivas en esta ciudad, hoy tiene que ser el momento y usted tiene la responsabilidad con el anuncio que hizo ayer el Alcalde de la Feria y de los 11 mil millones... porque los 11 mil millones si tienen que estar reflejados en todos estos artistas independientes, en todos estos artistas que generan la cultura que hacen la caleñidad en esta ciudad.

Entonces, Secretario los ojos de los 11 mil millones van a estar puestos en usted, en la Secretaría de Cultura y en CORFECALI, porque ustedes son las personas que desde la visión tienen la responsabilidad de tener a los artistas caleños vivos, a las orquestas, a las salas concertadas y a la cultura en este momento de pandemia.

LA PRESIDENTE: Dr. Milton.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: En el mismo sentido de lo que explicaba Diana Rojas ahora sobre las salas concertadas, tengo que reconocer que la gestión que hicimos en conjunto con el Alcalde y con el Director de Hacienda se pudo sacar adelante, y le agradezco al Gobierno que atendió el llamado nuestro para reactivar la economía con estos amigos de la cultura y el cine, pero queda todavía en el tintero las salas de cine, los centros culturales, las casas del cultura y los teatros.

Por qué lo digo, porque si lo vamos a comparar con la reapertura de un avión, en un avión están metiendo 100 a 120 personas con un aislamiento muy corto, por qué no hacer ese mismo piloto pero más amplio en una sala de cine, en una casa



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 135
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

17/23

de cultura o en un teatro, pienso que esto hay que hacerlo, entonces si le pediría que miremos como reactivar la cultura por esos lados y con esos espacios.

Lo otro es el registro que se tiene sobre las personas que recibieron ayuda por parte de la Secretaría de Cultura que son del sector cultural, artístico, inclusive gastronómico, los amigos de las escuelas de la salsa, es bueno que si usted lo tiene en algún momento nos lo presente porque se han quejado mucho de que no han recibido el apoyo y la ayuda y es bueno saber. Y frente al tema de la Feria de Cali que pesar que apenas son 11 mil millones, debería de ser más.

LA PRESIDENTE: Dr. Terry.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Creo que los dos colegas que me antecedieron ya hicieron un reconocimiento, al cual también quería hacer alusión, frente a la gestión con relación a las artes escénicas, eso hay que reconocerlo, y quiero hacer alusión, reconociendo la importancia de la diversidad de las expresiones culturales, las expresiones de folclor y el taller de danzas andinas, esas son expresiones que se deben seguir apoyando.

Pero quiero hacer alusión a tres eventos de mayor envergadura para comparar su impacto que tuvieron en la virtualidad:

- El Festival de Salsa abrió con una reacción de likes en Facebook el 10 de octubre de 746 me gusta, en la transmisión del 12 octubre llegando a 425.
- El Petronio Álvarez arranco con 535 me gusta y ascendió el 27 de septiembre a 832.
- Y quiero hacer mención a un tercer evento que fue la "Ciudad de la Fiura", un evento de rock que tuvo el 17 de septiembre 447 me gustas.

Creo que hay que hacer esa valoración de reacciones positivas en la página de Facebook de estos festivales, considerando la dimensión de los festivales y el musculo de convocatoria invertidos en ellos. Por supuesto, el Festival de Salsa y el Petronio Álvarez tienen un nivel de convocatoria que desborda, probablemente, en 10 veces más a Ciudad de la Fiura, pese a ello encontramos que los resultados de reacciones positivas en las redes son en algunos casos similares y en otros casos inferiores... razón por la cual, creo que ahí hay una seña de la ciudad que está indicando que hay una necesidad de esa oferta de rock y de consumir esa oferta de rock y cuando se le ofrece a la ciudadanía un escenario de esas características la gente está respondiendo. Señalar eso e invitarlo a que siga adelante respaldando ese tipo de expresiones Secretario.

LA PRESIDENTE: ¿Alguien más?... Dr. Darwin para que concluya.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 135
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

18/23

JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA - SECRETARIO DE CULTURA: Decirles gracias, que vamos a seguir trabajando por el proceso cultural diverso, que vamos a trabajar en procesos de urambas para la continuidad y el apoyo de las portadoras de tradición gastronómicas, que seguimos trabajando en el tema de ley de espectáculos, que vamos a seguir trabajando en los programas de salas concertadas, que vamos a seguir trabajando en fortalecer este componente virtual porque nos ayuda a mostrar los procesos en el mundo, decirles también que estamos trabajando en los consejos comunales de cultura, que estamos trabajando en fortalecer la formación y la circulación de artistas, decirles que estamos trabajando para hacer cultura de cercanías y seguiremos trabajando para que esta inversión de los recursos quede en las mejores manos y que dignifique a los artistas.

LA PRESIDENTE: Gracias, siguiente punto.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. *PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

Hay unas proposiciones sobre la mesa, permiso para darles lectura.

PROPOSICIÓN

Citar, el día viernes 6 de noviembre de 2020, a sesión plenaria del Honorable Concejo de Santiago de Cali para elegir la Mesa Directiva de la Corporación, Presidente, Vicepresidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente, para el periodo comprendido entre el 1 enero de 2021 y diciembre 31 de 2021, y autorizar a la Mesa Directiva de la Corporación para realizar la convocatoria y los trámites correspondientes para la elección de Secretario General para el periodo 2021.

Está firmada por los 21 Honorables Concejales presentes.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída... anuncio que va a cerrar... queda cerrada.

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO LA PROPOSICIÓN)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada.

PROPOSICIÓN

*Dra. Audry María Toro
Presidente del Concejo*

Por medio de la presente me permito informar, que la proposición presentada por el Dr. Roberto Ortiz Urueña Concejel de Santiago de Cali para condecorar al



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 135
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

19/23

Ministro de Justicia, al abogado vallecaucano Dr. Wilson Ruiz Orejuela quien ha ejercido por más de 25 años su vida profesional a la ciudad de Santiago de Cali.

El Dr. Ruiz Orejuela se ha destacado por una excelente actividad al servicio de la gestión pública en los cargos que ha ocupado a través de su vida profesional, entre sus altas dignidades ejercidas estas al haber sido Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Presidente de la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, Magistrado del Concejo Superior de la Judicatura Sala Disciplinaria, Procurador Quinto Delegado ante el Consejo de Estado y como Juez Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Cumple con los requisitos del artículo 198 y 199 del reglamento interno, por lo tanto, es viable dicha condecoración.

Atentamente,

*Herbert Lobatón
Secretario General del Concejo de Santiago de Cali*

La proposición presentada por el Dr. Roberto Ortiz Urueña.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrar... queda cerrada... ¿Lo aprueban?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO LA PROPOSICIÓN)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada.

PROPOSICIÓN

Citar al Director de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos Municipal Dr. Marco Aurelio Vera, para que dé respuesta al siguiente cuestionario en cumplimiento del Acuerdo 424 del 2017.

- *Presentar un informe detallado del estado técnico que establece el impuesto del alumbrado público, tal como quedó establecido en el artículo 19 de dicho acuerdo, el acuerdo 424 del 2017 aprobó un ajuste en el valor que determina el impuesto de alumbrado público del 31%.*
- *Presentar informe detallado de lo que ha sido el ingreso por concepto de ingreso del alumbrado público vigencia 2017, 2018, 2019 y 2020 a la fecha. Del desarrollo de la fórmula que permita establecer el valor del recaudo producto del impuesto del alumbrado público se tiene comprometido un valor para inversión en expansiones, reposición y sustitución.*
- *Presentar el valor correspondiente a inversión en los años 2018, 2019 y 2020 a la fecha.*

A inicio de la Dirección de Hacienda reportó que producto de los excedentes de los impuestos del alumbrado público se tenía una cifra cercana a las 53 mil millones para lo cual se solicita informe.

- *¿Cuál es el plan para desarrollar este recurso?*



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 135
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

20/23

- *Informe detallado del acuerdo establecido en la regulación de las fórmulas para determinar el recaudo del impuesto del alumbrado público.*

Atentamente,

*Roberto Rodríguez Zamudio
Concejal de Santiago de Cali*

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída, coadyuvada por la Dra. María Isabel, el Dr. Henry, el Dr. Fabio y la Dra. Ana... se cierra la discusión... ¿se aprueba?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO LA PROPOSICIÓN)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada. Señora Presidente la Dra. María Isabel Moreno tiene una proposición a la que quiere hacer lectura.

LA PRESIDENTE: Dra. María.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: -Procede a leer-

PROPOSICIÓN

En días pasados, el Alcalde de nuestra ciudad, Jorge Iván Ospina, en declaraciones periodísticas y por redes sociales ha comunicado a la ciudadanía que la Feria de Cali en su versión 63 será a través de medios virtuales, Así mismo, el mandatario de nuestra ciudad afirmo que se han orientado fondos del Municipio y de las Empresas Municipales de Cali para pagarle a los artistas, proveer contenidos virtuales y de televisión.

Basados en las estadísticas de ferias anteriores es posible afirmar que la virtualidad para este que es un gran evento visitado por turistas de nivel nacional e internacional, tendrá un impacto en la economía de la ciudad ya que la logística de la misma genera empleos directos a los residentes de la amada Cali, además de incrementar la ocupación hotelera y gastronómica.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito amablemente se dé respuesta al siguiente cuestionario:

- *¿En qué consistirá la Feria Virtual? Por favor sea explícito.*
- *¿Qué sectores se espera impactar o beneficiar con la Feria Virtual mencionada?*
- *¿Cuál es el costo evaluado para la ejecución de la Feria? Por favor, especifique la destinación presupuestal, tanto de las Empresas Municipales como del Municipio.*
- *¿Cuántos empleos directos se generan para el desarrollo de la Feria?*



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 135
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

21/23

- *¿Cómo impactara la reactivación económica del desarrollo de la Feria Virtual?*
- *¿Cómo se vinculara la comunidad nacional e internacional que ha participado históricamente en la Feria?*
- *¿Cómo se involucrara al sector cultural?*
- *¿Cuál será la alternativa pensada ante el evento icono de la Feria como lo es el Salsodromo?*
- *¿Qué estrategias se han pensado para que la Feria a pesar de la virtualidad sea atractiva a la mirada de las comunidades nacionales e internacionales?*

Esperamos que se pueda convocar prontamente este debate, que se incluya el Concejo en la discusión y en el pensar de lo que va a ser la Feria Virtual de Cali.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída... anuncio que va a cerrar... queda cerrada... coadyuvada por el Dr. Fabio, el Dr. Juan Pablo, la Dra. Diana, el Dr. Terry, la Dra. Ana, el Dr. Roberto, el Dr. Fernando y el Dr. Harvy... se cierra... ¿La aprueban?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO LA PROPOSICIÓN)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada, Señora Presidente.

LA PRESIDENTE: Dr. Fernando.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Para una constancia.

CONSTANCIA

Ante el anuncio del Alcalde Jorge Iván Ospina para que la SAE (Sociedad de Activos Especiales) entregue la operación del CECEP y que este sea el punto de partida de la Universidad Distrital, se debe revisar el aporte que este centro de estudios pueda hacer en materia de calidad educativa, la ciudad tiene el apoyo de la Universidad del Valle, de la Institución Educativa Universitaria Antonio José Camacho y la Escuela Nacional del Deporte para que con ellas se adelante todo el proceso de construcción de conocimiento, los programas educativos y la administración que necesita una entidad de educación superior.

Los posibles estudiantes de la Universidad Distrital que vivirán en el oriente porque el campus quedara en esa zona, merecen que se les brinde una educación de calidad, la Universidad del Valle tiene un modelo de descentralizado en sus regionales que puede ser valioso para la naciente Universidad Distrital y ni hablar de la calidad educativa, es una de las mejores alma mater del país y como se ha evidenciado en el World University Rankings como una de las universidades más importantes en el mundo.



Si la alcaldía se quiere asesorar debería acudir a la del Valle, ya que su director ha estado dispuesto a colaborar con la puesta en marcha de la institución educativa que quedo incluida en el Plan de Desarrollo. Entidades como la Institución Educativa Universitaria Antonio José Camacho y la Escuela Nacional del Deporte, han demostrado por años ser eficientes en la administración educativa.

El CECEP (Fundación Centro Colombiano de Estudios Profesionales) ni si quiera tiene su sede en el oriente, sino en Champagnat, es decir que la alcaldía tiene que gestionar igualmente el predio para la construcción del campus universitario, si lo que se quiere es arrancar rápidamente la operación temporal mientras se construye la sede, puede darse en los mega colegios Nuevo Latir e Isaías Duarte Cancino bajo la operación conjunta de UNIVALLE, Escuela Nacional del Deporte y Antonio José Camacho.

LA PRESIDENTE: Dr. Harvy.

H.C. HARVY MOSQUERA: Voy a dejar una proposición que tiene que ver con el Director del DAGMA, pero antes Señora Presidente quiero decir, si me permite, que estoy supremamente preocupado con la gestión que se está presentando en ese departamento administrativo de gestión del medio ambiente.

PROPOSICIÓN

Hoy el DAGMA tiene un presupuesto de 54 mil millones de pesos y su ejecución tan solo es del 41%, hoy el tenemos un director que está siendo investigado, hay un proceso disciplinario en Procuraduría y, como si fuera poco, se le han retirado las facultades para contratar. Es decir, que hoy la situación que está padeciendo el DAGMA es supremamente complicada, y de ahí; pues que es importante que lo citemos para que nos diga qué es lo que va a pasar con ese departamento administrativo tan importante para la ciudad.

- 1. ¿Cuál ha sido el cumplimiento durante esta vigencia, del deber que se encomienda al DAGMA frente al artículo 111 de la ley 99 del 93 y sus modificaciones, que tiene que ver con la adquisición o mantenimiento de predios de interés estratégico para la protección de acueductos urbanos y rurales? ¿Cuántos predios se han adquirido o que mantenimiento se han realizado en esta vigencia y las vigencias anteriores? ¿Qué otras acciones se han adelantado para proteger estos recursos y cuáles han sido los beneficios ambientales que se han obtenido? ¿Cuál ha sido la actividad realizada en la cuenca de los ríos Cauca y Cali, fuentes abastecedoras de los acueductos principales de la ciudad?*
- 2. ¿Cuál es la situación actual en lo referente al aprovechamiento de residuos sólidos domésticos en la ciudad y reducción de estos en el sitio de disposición? ¿Cuáles son las cifras actuales de disposición y aprovechamiento respecto a años anteriores?*
- 3. ¿Cuál es el cumplimiento de las metas y proyectos del Plan de Desarrollo en materia ambiental para la ciudad, recursos aprobados y ejecutados para el cumplimiento de dichas metas y la evaluación del cumplimiento con los indicadores?*



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 135
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

23/23

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrar... queda cerrada... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO LA PROPOSICIÓN)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada.

LA PRESIDENTE: Se levanta la sesión.

EL SECRETARIO: Se levanta la sesión.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
PRESIDENTE

HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 5 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL